

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2012

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SERVIU X REGION
SERVIU X REGION (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 30
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		56.024.853
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		4.095
	01	Arriendo de Activos No Financieros		3.612
	03	Intereses		483
07		INGRESOS DE OPERACION		22
	01	Venta de Bienes		11
	02	Venta de Servicios		11
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		58.193
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		55.512
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		1.980
	99	Otros		701
09		APORTE FISCAL		55.308.794
	01	Libre		55.308.794
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		154.200
	99	Otros Activos no Financieros		154.200
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		25.787
	02	Hipotecarios		25.787
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		450.762
	03	De Otras Entidades Públicas		450.762
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		391.273
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		59.489
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		56.024.853
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.029.272
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	203.277
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		9.619
	04	Mobiliario y Otros		7.563
	05	Máquinas y Equipos		2.056
31		INICIATIVAS DE INVERSION		5.375.826
	02	Proyectos		5.375.826
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		48.406.003

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2012

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SERVIU X REGION
SERVIU X REGION (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 30
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	01	Al Sector Privado		48.406.003
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		36.796.580
	025	Sistema Subsidio Habitacional		1.140.307
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		4.073.886
	127	Subsidios Leasing		19.532
	130	Subsidio de Aislamiento Térmico		163.460
	132	Sistema Integrado de Subsidio		6.212.238
34		SERVICIO DE LA DEUDA		846
	07	Deuda Flotante		846

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	13
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	134
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	7.400
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	50.177
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	10.661
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
	- Miles de \$	8.159